Río Gallegos, 11 de marzo de 2025.-
Expte. N° 535.003/MTEySS/2025.-

ACTA N° 07

En la ciudad de Río Gallegos, a los 11 días del mes de marzo de 2025, siendo las 08:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Rosa **VILLASECA** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, la Sra. Verónica **MUÑOZ** en carácter de Secretaria General y la Ing. Romina **SANTARELLI** en carácter de Directora General de Educación Técnica Profesional en Nivel Superior; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hacen el Prof. Miguel **DEL PLA**, el Prof. César Javier **ALEGRE** y el Prof. Luis Fernando **DIAZ**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Prof. Enrique Eduardo **LUCERO FAIRCHILD** y el Prof. Héctor Eduardo **REYES**; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier Omar **ARAVENA.-**

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. Le cedemos la palabra a las entidades sindicales.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenos días a todos. En función a la propuesta anterior del gobierno provincial, informamos la resolución del Congreso Extraordinario:

Rechazar la propuesta efectuada por el gobierno por insuficiente y ratificar la contraoferta presentada en Paritarias y que consiste en:

- Medida de NO INNOVAR, para que ningún docente pierda la carga laboral que ejercía hasta la finalización del ciclo lectivo 2024 y discutir los casos de los diferentes niveles y modalidades en una comisión ad hoc para ser homologadas en paritaria inmediata.
- Ratificar la Cláusula Gatillo automática y permanente en el tiempo.
- Adelantar y mejorar los porcentajes propuestos para el primer semestre. Revisión en Junio para discutir la recomposición salarial del segundo semestre.
- Mejorar las condiciones edilicias de las instituciones educativas, para asegurar un ambiente de trabajo adecuado a la mayor brevedad posible.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenos días a todos, luego del análisis y debate de las diferentes asambleas, desde este sindicato se rechaza la propuesta por considerarla insuficiente, creemos firmemente en la continuidad del diálogo para resolver el conflicto, sosteniendo el pedido de un aumento salarial al básico y viendo positivo sostener la cláusula gatillo dentro de la propuesta, así mismo solicitamos un mayor esfuerzo en la recomposición solicitada.

Ante el rechazo de ambos sindicatos queremos consultar al ejecutivo si tiene una nueva oferta para llevar a nuestros afiliados.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenos días a todos, solicitamos un cuarto intermedio.

Scanned with CamScanner

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 08:35 horas, se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 08:45 horas, se reanuda la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Desde el Consejo Provincial de Educación queremos aclarar que no existen despidos, el término "despido" no está dentro de nuestra vocación y menos en la gestión que se lleva adelante, los cargos que estaban cuestionados para el nivel inicial en su totalidad alcanzaron a recuperar sus cargos y en algunos casos a tener doble cargo.

En virtud de lo planteado, vamos a solicitar un nuevo cuarto intermedio, comunicaremos la continuidad de la paritaria a través del Ministerio de Trabajo para la fecha de la misma.

Que este Consejo Provincial de Educación ha planteado cinco propuestas diferentes, alternativas y superadoras en el camino de la previsibilidad, de la voluntad de diálogo y apostando a la continuidad en las subcomisiones para fortalecer la calidad de los docentes de la provincia de Santa Cruz, en lo salarial se ha dejado establecido que el presupuesto de la provincia está puesto con la voluntad política de hacer los mayores esfuerzos en esta materia, y es la capacidad que tiene esta gestión para esta primera etapa del año. Podemos dialogar hacia adelante cuando las condiciones de este CPE pueda realizarlo y sostenerlo en el tiempo. A lo largo de esta gestión no se puede desconocer la voluntad de recomposición en el salario e infraestructura ha sido concreta, materializada en el objetivo de mejorar la calidad educativa de nuestra provincia. Claro está que al inicio de esta gestión se llevaron adelante medidas de carácter pedagógico que hoy en el tiempo se sostienen y aportan para una educación de calidad en Santa Cruz. Somos conscientes que el déficit aún permanece y nos responsabilizamos como tal. Por eso que toda medida que este Consejo Provincial de Educación lo realiza con la mayor responsabilidad que se requiere.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

En primer lugar, solicitamos una nueva oferta en lo salarial, pedimos la continuidad de las reuniones de subcomisión para discutir las cuestiones laborales sin interrupción, porque lejos de ser real de que toda la docencia tiene trabajo, manifestamos que tenemos un número real de compañeros que están sin trabajo y alertamos que esta situación se agravará en estos días por el cierre de cursos. Por eso solicitamos una protección, tomando como ejemplo el 052/24, como forma de paraguas protector hasta la reinserción en el sistema de aquella docencia que puede quedar sin puestos de trabajo y también los que ya no lo tienen, nos referimos a cargos y paquetes de horas también.

En segundo lugar, manifestamos que existen otras problemáticas laborales y necesitamos un trabajo inmediato sobre esto. La situación de la incorrecta distribución de la matrícula de estudiantes en los distintos niveles y turnos, expresamos particularmente el ejemplo de secundarios, donde algunas escuelas están superpobladas y otras vaciadas, lo cual conlleva a que instituciones cada vez se achiquen más. Son ejemplos de los cierres de cursos que se producirán el 24 de marzo.

Otra situación, la EPJA 22 ha sido reducida y se niega la educación virtual. Ahora en forma presencial ha inscripto 95 estudiantes y solamente les habilitaron la creación de dos cursos. Solicitamos la apertura de más secciones para el normal funcionamiento.

Sobre el anexo EPJA 12 Calafate, hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta fundamentada de porque se cerró la orientación en turismo, la cual es tan necesaria para esa localidad. Hemos mostrado en esta mesa la matricula real de inscriptos.

En la modalidad de adultos, se ha pretendido aumentar carga horaria a los maestros de primaria y a los preceptores de secundaria adultos, quienes vienen ejerciendo sus cargas horarias desde hace muchos

Scanned with CamScanner

años. Esto es una presión que están sufriendo los trabajadores y la denunciamos acá, porque no hubo ningún intento de este gobierno que se dice dialoguista de traer esta situación a las mesas de diálogo. El CPE se limita a llevar las decisiones por la vía de hecho.

Sobre la situación de rural, los y las directoras han sufrido una reducción salarial cercana al 50 % en su salario, nuevamente expresamos que el cambio de situación laboral (cambio de código) no fue dialogado, se ha perjudicado a esa docencia sin previo aviso.

No compartimos la decisión, y tampoco la metodología que aplica este gobierno. Solicitamos que mañana en la subcomisión se traten estos temas y si no alcanzara el tiempo se le dé continuidad en días subsiguientes.

TOMA LA PALABRA AMET

Desde esta entidad gremial reiteramos:

- El pago del título en segundo cargo o su equivalente en horas cátedras.

Restitución del incentivo docente que significaba un 10% de nuestros ingresos.

Que se ofrezca el cargo de PAÑOLERO como lo expresa el ACTA N°5 DEL 01/03/24.

- Que se incluya en el ítem seguridad e higiene a los preceptores de talleres, laboratorios y sectores de producción como así también a MAESTROS DE TALLER.

Continúe la vigencia del Acuerdo 052/24.

- Cobertura inmediata de todos los cargos de gestión que se encuentren vacantes en la Dirección Provincial de ETP: Secretario Técnico, Director Gral. de Secundaria, personal para la Unidad Ejecutora, a los que ahora se sumó el del propio Director Provincial, lo cual dificulta su normal funcionamiento.
- Implementación en forma permanente del Profesorado de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en concurrencia con Título de Base.
- Creación de dos cargos de Supervisión de Educación Física para la modalidad de ETP, acompañando el requerimiento efectuado por los mismos docentes y directivos.
- Volvemos a consultar la fecha del giro del Fondo Fijo a las instituciones educativas, que necesitan en forma urgente insumos para el funcionamiento administrativo.

Además desde AMET queremos solicitar que se fijen las próximas fechas de las subcomisiones y que las mismas se retome el trabajo para:

- Creación de los cargos de director en las EIPE y vicedirector de la EIPE de Río Gallegos y además los cargos de Gabinete Psicopedagógicos en los turnos en los que aún no se cuenta con los mismos. Además este año se producirá la primera generación de egresados y a la fecha existen dificultades para rubricar los títulos de los mismos.
- Creación de los cargos de Jefe de Auxiliares docentes en talleres, laboratorios y sectores de producción.
- Creación de los Gabinetes Psicopedagógicos para los talleres de las Escuelas Técnicas.
- También que se inicien los trabajos para la creación del cargo de Orientador Social para nuestra modalidad.
- Que se establezcan las bases para un nuevo proceso de titularización.
- La creación de un segundo Vicedirector para la Escuela Industrial N°4.
- Que se trabaje en los perfiles para la actualización docente en nuevas tecnologías.
- Retomar el análisis de los escalafones de Jefe de Auxiliares Docente, Coordinadores de Práctica Profesionalizantes, Jefe de Sección, Jefe General de Enseñanza Práctica de nuestra modalidad.

Scanned with CamScanner

- Creación del cargo de Jefe de Sección y dos Auxiliares Docentes en la Escuela Industrial N°9 de El Calafate, solicitado por la institución hace 7 meses y con el incremento de la matrícula hoy la necesidad es imperiosa.
- Solicitamos la creación de la figura de un administrador contable para la EIPE de Los Antiguos.
- Gestionar la figura del docente en el proceso de inclusión en la formación técnico profesional.
- Se reitera el pedido, se gestione ante quien corresponda un plan de viviendas para el sector docente, ya que un alto porcentaje de nuestros compañeros utilizan más del 50% de su salario para cubrir los costos en alquileres.
- Que se concluya con el trabajo sobre la carga horaria de los cargos de ayudante de gabinete de laboratorio.
- Trabajar sobre la actualización de reglamentos de la ETP, tanto para el nivel medio como para la Formación Profesional.
- Dar inició al trabajo en forma integral sobre todas las competencias de los títulos inherentes a la ETP.
- Gestionar la figura del docente integrador en la formación técnico profesional.
- Incorporar la figura de orientación social en los departamentos de orientación.
- Se requiere la continuidad en forma permanente del Profesorado de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en concurrencia con título Base.
- Ser convocados en la mesa de trabajo sobre la implementación de los PEI en las ETP.
- Solicitamos que la próxima liquidación de haberes se haga efectivo en el pago del ítem de seguridad e higiene a los cargos de maestros de taller, que figura en el anexo 2 del nomenclador docente.

Que se clarifique el funcionamiento jerárquico y administrativo de las EIPES de Río Gallegos, 28 de noviembre, Los Antiguos y Puerto Santa Cruz, que en la práctica no tienen ninguna relación entre sí, son instituciones independientes unas de otras.

- EIPE Los Antiguos: todavía no recibió la escuela los fondos para el alimento de los animales con los que cuenta, desde el 2024 se solicitó el dinero para la compra y hasta el día de la fecha no hay novedades.
- Se solicita trabajar en subcomisión laboral sobre un cargo específico para la figura de coordinador de prácticas profesionalizantes, con misiones y funciones propias, y que deje de ser asignado como MEP.
- Se requiere la creación del cargo de supervisor zona suroeste, para las localidades de la cuenca y de El Calafate.

En cuanto a mantenimientos edilicios se solicita:

- Industrial N°4 Río Gallegos: solución al desabastecimiento de agua, finalización de la obra del edificio viejo calle Alcorta, calefacción sector de informática, de taller y del gimnasio viejo para el funcionamiento de las EIPES.
- Se requiere la designación de los cargos de director, docente a cargo del depto. de orientación, jefes de depto. y coordinadores de campo, jefes de preceptores.
- Industrial N°6 Río Gallegos: se solicita la reparación integral del piso del taller, cabecera 25, la puesta en funcionamiento de los dos módulos anexos, reparación de la bomba de agua, reparación de las calderas.
- Se solicita el cerramiento de la sala de preceptores del taller. Se solicita de forma urgente la reparación y la construcción de un nuevo piso de taller.
- EIPE Los Antiguos: No tienen planta de elaboración y la construcción del edificio se encuentra detenida.

Scanned with CamScanner

- EIPE Río Gallegos: se solicita información sobre lo que será la nueva sede de la institución, ante la inminente finalización del contrato con la UTN.
- Industrial N°10 Caleta Olivia: se solicita solucionar los problemas de calefacción y fecha de inicio de obra de dicho establecimiento.
- Industrial N°2 Pico truncado: solicitamos el solucione el problema de goteras en el techo del taller, solicitamos la reparación en el piso del taller del sector nuevo, ya que continúa desgranando, solicitamos solucionar los problemas en las calderas, solicitamos solucionar la pérdida de agua en los baños por rotura de cañerías.
- Industrial N°8 Puerto San Julián: Se solicita fecha de inicio de obra del edificio propio del taller, debido a las 17:00 hs diarias de funcionamiento de la institución, divididas entre 8 lugares físicos, Se solicita un nuevo cargo de vicedirector o de regente técnico.
- Industrial N°12 Comandante Luis Piedra buena: Se solicita de forma urgente la construcción de la red cloacal Para. El normal funcionamiento de lo que se denomina "nido".
- Se requiere un cargo de MEPJS y dos cargos de preceptores, y que terminen las tareas de acondicionamiento del taller.
- Escuela Agropecuaria N°1 Gobernador Gregores: se requiere un cargo de mep para el espacio de mecanización agropecuaria, se solicita de los fondos del INET que tienen dictámenes aprobados, y aumentar la cantidad de viajes del colectivo que traslada a los alumnos hacia la escuela agropecuaria, ante la situación de robo acaecida en los últimos días, se solicita la creación de un cargo de encargado o sereno para el sector de producción.
- Industrial N°9 El Calafate: se requiere un cargo de Preceptor para el taller, un cargo de MEPJS Y dos cargos de auxiliares administrativos.
- Industrial N°7: hasta el día de la fecha no se finalizó con el acondicionamiento de las calderas y el cambio de radiadores pinchados.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que atento a lo expresado por las partes, la declaración de insuficiencia por ambas entidades gremiales a la quinta propuesta salarial y lo expresado por el CPE respecto a su mayor esfuerzo alcanzado y que las partes sostienen la vocación de llevar adelante reuniones de subcomisión y a los efectos de su continuidad, esta autoridad de aplicación fijará nueva fecha y hora de audiencia. Que no siendo para más, siendo las 09:15 horas se cierra el presente acto. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor. –

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

JAVIER OMAR ARAVENA
Secretario de Estado de Trabajo
M.T.E. y S.S.

Scanned with CamScanner

FOLIO
N° 96

Rio gallegos, 11 de marzo de 2025

Al Señor
Ministro de Trabajo
CPN Ezequiel VERBES
Su Despacho

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir la última propuesta salarial efectuada en la paritaria del corriente día a las asociaciones gremiales ADOSAC Y AMET, para que arbitre los instrumentos legales que requiera la misma.

Quedando la propuesta de la siguiente manera:

- Incrementar los valores punto bajo la modalidad de cláusula gatillo hasta el mes de diciembre inclusive.
- Con los haberes del mes de febrero del año en curso, tomando como base el porcentaje del IPC publicado por el INDEC para la región patagónica del mes inmediato anterior, siendo el mismo de 2,5% para el mes de enero del año en curso. En este primer mes el valor punto, queda en 2.188,0182.
- Con los haberes de marzo del año en curso, incrementar de acuerdo al IPC publicado por el INDEC para la región patagónica del mes febrero, y así sucesivamente hasta el mes de diciembre del año en curso inclusive.
- Adicionalmente, con los haberes del mes de abril del año en curso, al IPC publicado por el INDEC para el mes de marzo, sumar el incremento de un 1%;
- Con los haberes del mes de junio del año en curso, al IPC publicado por el INDEC para el mes de mayo, sumar el incremento de un 2%;
- Con los haberes del mes de julio del año en curso, al IPC publicado por el INDEC para el mes de junio, sumar el incremento de un 1%;
- Con los haberes del mes de agosto del año en curso, al IPC publicado por el INDEC para el mes de julio, sumar el incremento de un 1,5%;
- Con los haberes del mes de septiembre del año en curso, al IPC publicado por el INDEC para el mes de agosto, sumar el incremento de un 1%;
- Y con los haberes del mes de octubre del año en curso, al IPC publicado por el INDEC para el mes de septiembre, sumar el incremento de un 2%, de manera de seguir en la senda de recuperación.
- Dado que es trata de cláusula gatillo, los presentes incrementos son de carácter acumulativo y tiene alcance al sector pasivo (jubilados y pensionados).
- Reunirse nuevamente en el mes de julio del año en curso.

Siendo esta la última y mejor oferta que este Ejecutivo puede presentar.

Sin otro particular saludamos a ud muy atentamente.

NOTA N° 025/2025 - VOCALIA POR EL PODER EJECUTIVO. -

Prof. Oscar BARRIENTOS
VOCAL POR EL EJECUTIVO
Consejo Provincial de Educacion

Prof. Rosa VILLASECA
VOCAL POR EL EJECUTIVO

Scanned with CamScanner